

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
CEMENTERIO MUNICIPAL  
DPTO. RECURSOS HUMANOS  
NCRD RECO JEAV / MCC / RPM / DYE / ICAD / LAP / lap.-



DECRETO EXENTO N° 1486 /  
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

06 ABR. 2023

- 1.- El Decreto Exento N°5276 de fecha 31 de Diciembre del 2021, que Aprueba el Plan Anual de Mejoramiento de la Gestión del Cementerio Municipal año 2022;
- 2.- El Certificado N°467 de fecha 17 de Marzo del 2023, de Secretaria Municipal, que certifica que en Sesión N°68 de fecha 17 de Marzo de 2023, del Concejo Municipal Periodo 2021-2024, con la presencia de la Alcaldesa Doña Nery Rodríguez Domínguez y de los Concejales Sr. Juan Carlos Soto Lara, Sr. Nelson Rodríguez Gallardo, Sr. Guillermo García González, Sr. Claudio Chamorro Peña, Sr. Sergio Pérez Pérez y Sr. Matías Castro Valdés; se acuerda aprobar, por unanimidad, Cumplimiento en un 100% de los Objetivos del Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión del Cementerio Municipal Año 2022 según consta en Informe de Grado de Cumplimiento año 2022 adjunto;
- 3.- Lo dispuesto en el Reglamento "Incentivos Económicos Cementerio Municipal" aprobado por Decreto Exento N°2035 de fecha 07 de Abril del 2016;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución N°6 y N°7 del 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

**DECRETO :**

1°.- APRUEBASE, EL INFORME GRADO DE CUMPLIMIENTO EN UN 100% DEL PROGRAMA ANUAL DE METAS DE GESTION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL AÑO 2022, EL QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE DECRETO.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



*ILSE ARANIS VILCHES*

SECRETARIA MUNICIPAL



*Nery Rodríguez Domínguez*

ALCALDESA

**DISTRIBUCION:**

- c.c. Ofc. De Partes
- c.c. Administrador Municipal
- c.c. Dpto. de Finanzas y Contabilidad Cementerio
- c.c. RR.HH. Cementerio